

CUADERNOS DE INFORMACIÓN SINDICAL

**'Si no hay una
reconsideración integral
del "decretazo" el
conflicto seguirá abierto'**
Informe aprobado por el Consejo Confederal
(10 de julio de 2002)

‘Si no hay una reconsideración integral del “decretazo” el conflicto seguirá abierto’

Informe aprobado por el Consejo Confederal

(10 de julio de 2002)

Este Consejo Confederal en su última reunión de 23 de mayo acordó por unanimidad la convocatoria y organización de la huelga general para el 20 de junio. La organización, transcurso y consecuencias de este hecho deben ser analizados hoy aquí, así como todo lo relativo a nuestro papel tras este hecho relevante. Debemos también programar nuestra perspectiva de trabajo para el próximo periodo al calor de las conclusiones de una nueva situación. Por ello, en el informe se abordan todos estos puntos y se propone una agenda de trabajo para los próximos meses.

La huelga general del 20 de junio realizó ampliamente nuestras aspiraciones y expectativas. Fue una acción masiva, de participación consciente de más de diez millones de trabajadores y trabajadoras, de carácter democrático y pacífico, con expresión en las calles, mediante la acción de piquetes informativos y cientos de miles de manifestantes, de rechazo a las medidas que el Gobierno del Partido Popular, con el único apoyo de su grupo parlamentario, había promulgado días antes de la huelga general.

La huelga general del 20 de junio, por su masividad, muestra el enfrentamiento durísimo de los trabajadores y sus organizaciones sindicales más representativas con el gobierno del Partido Popular una vez que éste, abandonando la senda de las reformas pactadas y equilibradas y los objetivos de estabilidad en el empleo y protección social, se decanta hacia acciones de desregulación de la contratación y del despido y de severos recortes del sistema de protección social.

Esta confrontación cierra una etapa de diálogo social que, en la segunda legislatura de gobierno de Aznar, se mantuvo con dificultades y con el esfuerzo de CC.OO. y ha dejado muy lastrado a futuro el proceso de concertación. Esta confrontación social tiene ya lógicas consecuencias políticas y ha tenido ya repercusiones obvias de deslegitimación del Gobierno, que han influido fuertemente en la gran remodelación del Ejecutivo 20 días después de la huelga general. La crisis de Gobierno está motivada sin ninguna duda por una pérdida de credibilidad del Partido Popular y por una caída de sus expectativas electorales.

El Gobierno del Partido Popular ha intentado engañar a la opinión pública sobre la necesidad de los recortes (supuestamente, para progresar hacia el pleno empleo), sobre el carácter de estos recortes (racionalización de las prestaciones y no recortes), sobre el carácter de la respuesta sindical (culpando de la misma a la estrategia del PSOE) y sobre la propia actitud autoritaria del Gobierno (mano tendida). Esta actitud del Gobierno de Aznar y de su partido es un mal aval para la interlocución futura.

Las organizaciones empresariales parecen, de momento y cínicamente, haber abandonado su ensalzada estrategia de «autonomía de los agentes económicos y sociales» que rodeó de un aura taumatúrgica el ANC para el 2002.

La huelga general del 20 de junio es un episodio de lucha sindical incardinado en la estrategia de la Confederación Europea de Sindicatos de defensa en simultáneo del modelo social europeo y de la competitividad del tejido productivo. Es un aldabonazo en las puertas del Consejo de la Unión Europea, reunido en Sevilla el 21 de junio, para alertar de los riesgos de un desequilibrio evidente en la estrategia para acercar la UE al pleno empleo. Es, con las movilizaciones de los sindicatos italianos, portugueses y griegos, un precedente de una más que posible movilización sindical europea, unitaria en el objetivo y en la fecha, aunque necesariamente diversa en sus características, en defensa del modelo social europeo, del Estado Social y de un futuro de cohesión y de seguridad colectiva. La masividad de la respuesta denota que millones de personas comparten nuestras inquietudes y nuestra determinación.

Los factores que produjeron el éxito de la huelga general fueron la oportunidad, el discurso, la organización y el logro de la visibilidad de la acción. Además la unidad con UGT.

La *oportunidad* (que es lo mismo que la correspondencia entre agresión y respuesta) hizo que la huelga fuese masiva, aunque unas semanas antes del 20-J, como bien se encargó de propagar el Gobierno y sus corifeos mediáticos, «no había ambiente de huelga», o como se dijo en el último Consejo Confederal «no vamos a esta acción arrastrados por los trabajadores»; aunque fuimos sometidos a un vendaval de críticas, de descalificaciones grotescas y de acusaciones de todo tipo. Si la convocatoria no hubiese sido ajustada y oportuna la acción no habría sido secundada masivamente. Y era ajustada por la magnitud de la agresión a derechos de los activos (desprotección ante el despido sin causa, amenaza a la estabilidad en el empleo y recortes graves de protección al desempleo) y de los parados (agrarios y de todos los sectores). La actitud del Gobierno, autoritaria y falaz, quemando las naves al convertir el paquete de medidas en «decretazo» irreversible, para presentar como estéril cualquier movilización, se volvió en contra de sus pretensiones, como se volvió en contra de sus pretensiones el intento descarado de sus medios de comunicación, públicos y privados, de ocultar o negar la huelga, gracias a la evidencia de manifestaciones generales y masivas en todo el territorio.

El *discurso de CC.OO.* fue claro y eficaz. La sistemática explicación de las medidas y de sus efectos, de su entronque con una concepción de la competitividad de la empresa y de los derechos sociales que está en las antípodas de nuestra concepción y de la de la Confederación Europea de Sindicatos fueron las piezas claves del discurso. De la misma forma fue clave nuestra posición en la dura disputa en torno al derecho de huelga y a sus límites en el área de los servicios esenciales, al tratamiento de los servicios mínimos en estas áreas laborales y la denuncia de la actitud obstruccionista de las Administraciones controladas por el Partido

Popular, las iniciativas jurídicas coordinadas que consiguieron anulaciones de decretos de servicios mínimos en Galicia y en el País Valencià o nuestra defensa de los piquetes informativos y del carácter legítimo de éstos frente a las coacciones de los empresarios. En este aspecto hay que felicitar a mucha gente por su trabajo en campos difíciles, pero creo que hay que hacer una particular mención de reconocimiento a la Federación de Comunicación y Transporte.

La *organización* de una huelga general en pocas semanas es un test de capacidad de sincronización, eficacia y disciplina, de convencimiento y militancia de los cuadros y órganos sindicales que hemos aprobado con nota muy alta. En el último periodo estos cuadros han sido muy activos en difusión de información sobre actividades confederales (mesas de negociación, Acuerdo de Pensiones) y están engranados y entrenados. Ha habido planificación de nuestra campaña informativa en las empresas (50.000 acciones con participación de CC.OO. y UGT, CC.OO. o UGT). Ha habido planificación de actos de repercusión pública. Ha habido participación masiva en piquetes informativos en la jornada de huelga. Ha habido un buen sistema de recogida de datos sobre participación en la huelga. Ha habido capacidad, el mismo día de la huelga, para organizar manifestaciones masivas en todo el territorio (quizás haya sido la jornada de manifestaciones más multitudinaria en nuestro país). Ha habido también una notoria participación en todas las actividades de gente joven. Y ahora hay conciencia y evidencia de nuestra capacidad de movilización si se dan las circunstancias oportunas. Hay conciencia de organización y sincronía.

Hay que reseñar la importancia que tuvieron las grandes manifestaciones previas a la huelga general en Badajoz y Sevilla, los días 8 y 9 de junio, donde las organizaciones sindicales de CC.OO. y UGT de Extremadura y Andalucía concentraron a trabajadores y trabajadoras de sus regiones particularmente sensibilizados por la agresión a los derechos de los trabajadores del campo. Estas acciones sirvieron para mostrar la gran sensibilidad de muchísima gente ante los recortes sociales, la capacidad organizativa de las organizaciones sindicales, y fueron un anticipo visual de la huelga general.

Una huelga general (para responder y pedir la retirada de un paquete de recortes sociales) no es vista y secundada de manera uniforme en todos los ámbitos. Ni es la misma la realidad laboral, ni las relaciones de los trabajadores con las empresas son iguales, ni el impacto de las medidas es uniforme. Esta convocatoria de huelga general fue contestada claramente por la patronal, por los formadores de opinión y por la derecha sociológica. Pero esto no debe ensombrecer la valoración del seguimiento masivo de la convocatoria. Debe realzarla.

Es conveniente citar en este informe la situación que se da en el campo laboral de las grandes áreas comerciales: la tenaz resistencia de estas empresas a la implantación del sindicalismo confederal, su actitud agresiva ante el derecho de huelga, su complicidad con los Gobiernos

que le prestan blindaje ante las convocatorias de huelgas generales y la represión que en todas las huelgas, y también en la del 20-J, se produce contra huelguistas y sindicalistas y que llega, como en el caso de El Corte Inglés de Málaga, a utilizar la violencia física contra los que denuncian estas actitudes. Esta reflexión debe ser conjugada con UGT y con nuestras Federaciones para abordar lo que es una anomalía y un reto sindical.

El trabajo de nuestros cuadros debe ser reconocido. La Comisión Ejecutiva Confederal ha felicitado a las organizaciones confederadas por su trabajo. Habría que aprovechar la autoestima para certificar la estrategia y seguir las tareas presentes y futuras con ánimo. La capacidad de organizar en pocas semanas una jornada como el 20-J denota que, coordinando persistentemente, con objetivos y método nuestros recursos tenemos, grandes posibilidades en nuestros objetivos estratégicos (afiliación, conexión con los trabajadores, negociación colectiva, grado de representatividad).

La *visibilidad* de la jornada del 20-J se produce por la presencia en la calle de mucha gente, por la adhesión de una nueva generación a una movilización sindical, por el apoyo y el calor de miles de colectivos sociales, culturales, políticos, de personas de relieve de todos los ámbitos, por la ausencia de la «violencia anunciada» y por la misma repercusión en los medios de comunicación y, particularmente, los independientes y los extranjeros.

Esta permeabilidad extra-laboral de la huelga no tiene que ver con el «jaleamiento» que, por ejemplo, el 14-D instancias de la derecha social y económica produjeron contra el Gobierno en coincidencia con la huelga, aunque no con los objetivos sindicales de aquella huelga (contra la desregulación del mercado laboral de los jóvenes). Aquí se ha fragmentado la sociedad. A favor y en contra. Se ha marcado territorio. Quizás el error del Gobierno es haber marcado cualitativa y cuantitativamente «su territorio» frente al otro. Por eso la gestión política de esta huelga por parte del Partido Popular debe ser complicada. Lo digo con toda intención: no sólo es un augurio, debe ser un propósito nuestro. Si la remodelación o crisis del Ejecutivo sólo significa un cambio de personas y no de propósitos y de modales se habrá perdido, por parte de Aznar, una oportunidad, quizás única, de reconducir el conflicto social.

La *unidad de acción con UGT* es otro factor de éxito indudable. A pesar de que UGT estaba en un momento complicado desde el punto de vista organizativo, por estar inmersa en un período de Congresos de todas sus estructuras, la sola percepción de determinación unitaria, respalda y legitima la acción. Hemos compartido análisis, propósitos, textos y espacios de comunicación en la empresa y ante la sociedad y lo hemos hecho tras un año complicado para nuestras relaciones unitarias. Espero que esta pelea conjunta sea un jalón importante para proseguir un camino en gran parte recorrido con coincidencia y que comenzó hace más de quince años. Trabajaremos leal e inteligentemente para ello.

Particular importancia damos a la colaboración y complicidad de varios sindicatos policiales, y en concreto a nuestros amigos y compañeros del sindicato mayoritario de ese colectivo, el Sindicato Unificado de Policía. Su leal y arriesgada apuesta por reforzar la jornada de huelga les honra, y certifica el acierto de nuestra privilegiada relación, que seguirá estrechándose.

En la Comunidad Autónoma Vasca la pretensión del sindicalismo nacionalista, y en particular de ELA-STV, de marcar la diferencia con el sindicalismo que ellos llaman «español» y la concreción de esa pretensión en una convocatoria propia para el ámbito de la CAV y Navarra para el día 19 –con otros objetivos: marco propio de relaciones laborales, etc...– estuvo a punto de poner en riesgo la realización de la huelga general. Saludamos la determinación de CC.OO. y UGT de Euskadi que se mantuvieron con coherencia en los objetivos y en la fecha, y consiguieron buenos resultados el 20-J. El sindicalismo nacionalista vasco ha vuelto a demostrar su falta de autonomía del bloque político en el que está integrado. Su clamorosa incapacidad para acudir a las citas de movilizaciones históricas en nuestro país, su reiterado recurso a la necesidad de mantener la diferencia, aunque sea en la fecha de la convocatoria, demuestran que, como siempre, en vez de reforzar el muro de defensa de los intereses de los trabajadores, se ven obligados a reforzar otro muro, desguarneciendo éste. Habrá que, desde las instancias confederales, seguir trabajando con todo el empeño para que nuestra organización en la CAV y Navarra consolide y mejore su grado de representatividad, su implantación y su capacidad de intervención.

En otros campos de la actividad sindical se descolgaron sindicatos corporativos y amarillos de la convocatoria del 20-J. Aunque sean poco representativos, algunos están compuestos por trabajadores con funciones estratégicas en ámbitos como el transporte. El corporativismo lleva a esta incapacidad de respuesta ante recortes de derechos para, a cambio, buscar la ventaja de obtener alguna mejora para el colectivo, casi siempre, monetizando duras condiciones laborales. Debemos hacer, tras el verano, una sosegada pero no relajada reflexión con nuestras organizaciones afectadas por estos hechos, en ámbitos de trabajo sindical donde este tipo de sindicalismo (corporativo y amarillo) campa por sus respetos y compite ya agresivamente con el sindicalismo confederal. Hay que ir a cegar su capacidad de acción y para ello debemos poner en común con UGT nuestros objetivos y reflexiones y actuar de forma coordinada y decidida. No podemos permitir estos islotes de riesgo y de pudrimiento del sindicalismo.

Tras la jornada del 20-J la Comisión Ejecutiva Confederal se reunió, valoró muy positivamente la acción y el trabajo de las organizaciones y de los miles de sindicalistas que organizaron la acción, y acordó felicitar por el éxito y por el trabajo a estas organizaciones y personas así como a las organizaciones, colectivos y personas que desde fuera del movimiento sindical habían apoyado la huelga general. Acordó que se debía persistir en la tensión frente al Gobierno para conseguir los objetivos exigidos en la huelga general y poner en común, para ello, con UGT las iniciativas pertinentes.

También se reunió el Comité Confederal para analizar el seguimiento y consecuencias del 20-J desde el punto de vista de cada organización confederada. Allí todas las organizaciones manifestaron su acuerdo con las directrices de la C.E.C. Tras los contactos habidos con la dirección confederal de UGT y, visto que compartimos los análisis sobre los resultados de la huelga general y la determinación de proseguir unitariamente en la persecución de nuestros objetivos, hemos tomado las siguientes decisiones:

- Dirigirnos por carta conjunta al presidente del Gobierno instándole a mantener un encuentro para valorar la situación y buscar el modo de dar satisfacción a la exigencia manifestada el 20-J, democrática y contundentemente por más de 10 millones de trabajadores y trabajadoras, la retirada de estas medidas y la reanudación del diálogo y la concertación para abordar asuntos de interés, entre ellos la mejora de la protección al desempleo.
- Dirigirnos a las direcciones de los partidos y formaciones políticas del arco parlamentario para hacerles las consideraciones propias: manifestarles que la huelga general denota el desacuerdo general de los trabajadores con las medidas impuestas por el PP, agradecerles su oposición en el Parlamento al «decretazo» y reiterarles que durante el mes de septiembre, en la tramitación parlamentaria de este asunto como Proyecto de Ley, actúen coherentemente.
- Organizar para las fechas del próximo debate sobre «el estado de la nación» –días 15 y 16 de este mes– acciones unitarias, no masivas pero con repercusión informativa, que evidencien que el conflicto sigue abierto. La Secretaría Confederal de Organización ha remitido por circular orientaciones para proceder a repartos de propaganda en Oficinas seleccionadas de los Servicios Públicos de Empleo el próximo día 15.
- Emitir un comunicado conjunto a los trabajadores agradeciéndoles su participación en la huelga general y asegurándoles que gestionaremos sus demandas con la mayor firmeza. Además CC.OO. ha puesto en circulación un tabloide monográfico sobre el 20-J con casi 1 millón de ejemplares.
- Preparar una nueva acción de masas para el mes de septiembre durante la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley sobre Protección al Desempleo. La acción debe ser factible, de dimensiones importantes y de impacto informativo. Se trataría de una gran manifestación-concentración en Madrid un sábado de la segunda quincena de septiembre. Podría ir precedida de acciones descentralizadas y/o confluyentes. El objetivo sería manifestar el rechazo de las medidas y la exigencia al Parlamento de su reconsideración.
- Dirigirnos a los órganos de control político de RTVE para exigir que se valore la actuación, a nuestro criterio detestable, de este medio durante este periodo en el que se ha ocultado y

falseado la realidad y se ha intentado engañar a la ciudadanía y actuado al exclusivo dictado del Gobierno.

- Coordinarnos (CC.OO. y UGT) para actuar de forma unitaria en este periodo tanto en los órganos de participación institucional como en mesas de concertación abiertas (Salud Laboral) o en citas seguras en el próximo periodo (acomodación del Acuerdo de Formación a la sentencia del Tribunal Constitucional) o la previsible convocatoria de la Mesa General de la Función Pública. El objetivo de esta coordinación es manifestar constantemente en cualquier foro nuestra demanda de retirada de los recortes de derechos laborales y sociales que originaron la huelga general y mantener la tensión con el Gobierno evitando que nuestra presencia en ámbitos habituales de participación institucional, en mesas de diálogo abiertas anteriormente (Salud Laboral) o en necesarios contactos no para renovar acuerdos, sino para ajustarlos a una nueva necesidad (Formación), se utilice por el Gobierno como la vuelta a la normalidad del diálogo social echando tierra y olvido sobre un conflicto grave y no resuelto.
- Trabajar activamente en el Comité Ejecutivo de la CES a celebrar el próximo mes de octubre para que se concrete una orientación sindical general de contestación unitaria ante lo que nosotros y la CES entendemos que se está dando: un peligroso escoramiento del proceso de integración económico y social de la UE, hacia un modelo económico y social que sacrifica la cohesión social a un modelo de competitividad de las empresas basado en reducción de derechos y garantías de los trabajadores.
- Publicitar nuestra valoración conjunta de la jornada del 20-J y nuestro programa de trabajo para las próximas semanas y meses.
- Seguir trabajando en el otoño en estrecha unidad de acción, por ejemplo ante las organizaciones empresariales de cara a la comprometida valoración del ANC 2002, y para establecer los ejes reivindicativos comunes para el próximo periodo en el corto pero también en el medio plazo.
- Abordar en la primera sesión de trabajo de este Consejo Confederal tras la finalización del trámite parlamentario del Proyecto de Ley de Reforma de la Protección al Desempleo el balance de las actuaciones aquí acordadas, y el plan de trabajo con el que debe continuar nuestra organización, en unidad de acción con UGT, en la persecución de los objetivos propuestos.

Como de todos y todas es sabido, y como hemos comunicado a la opinión pública, hemos puesto en marcha ya lo necesario para realizar todas estas iniciativas unitarias. Unas han tenido cumplimiento, como las reuniones con dirigentes de CIU, PSOE e IU.

Otras ya han tenido respuesta. Por ejemplo, el pasado 4 de julio el presidente del Gobierno nos comunica que acusa recibo de nuestra carta y, obviando un encuentro con nosotros, indica que el Vicepresidente segundo del Gobierno se pondrá en contacto con nosotros para hablar de «reformas pendientes» necesarias para llegar al pleno empleo y conversar sobre ellas.

A los pocos minutos recibimos una segunda carta, ésta del vicepresidente segundo, que dice que resume un amplio temario de diálogo próximo con los Ministerios de Hacienda, Trabajo y AA. Públicas (información sobre líneas generales de los Presupuestos Generales del Estado, Mesa de Salud Laboral, reformas en el Acuerdo de Formación Continua, Empleados Públicos o privatizaciones –COOSUR y TRANSMEDITERRANEA-).

Ya hemos respondido públicamente a estas cartas. El Gobierno sigue sin asumir la existencia de un fuerte conflicto con los sindicatos y con los trabajadores. Nadie en el Gobierno parece capaz de reconducir este conflicto y los temas aludidos en la carta del vicepresidente segundo son asuntos de rango menor y que deben siempre someterse a un «trámite de información y consulta», excepto en lo relativo a la Mesa de Salud Laboral, mesa abierta por nuestra demanda y presión y bloqueada hasta ahora por voluntad o desgana de la Administración.

En su última reunión el Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto de Ley Concursal. Desconocemos si se han tenido en cuenta, en un texto de suma importancia y que no se nos ha remitido, las observaciones que en la fase previa fueron hechas al Ministerio de Justicia por CC.OO. Estudiaremos el texto con interés, pero debemos decir que el Gobierno no nos informó de que el proyecto iba a ver la luz en ese Consejo de Ministros. Cuando el mismo viernes 5 de julio, tras el Consejo de Ministros, recibimos la llamada del vicepresidente segundo, que él y nosotros hemos hecho pública, no tuvo a bien informarnos de este aspecto de interés.

El Gobierno espera y recibe nuestro mensaje. Y, a través del vicepresidente segundo, está intentando abrir cauces de encuentro de carácter poco definido, para simular que «sigue la tónica del diálogo social» quebrado por los sindicatos con su negativa a dialogar sobre los recortes al desempleo, con la convocatoria de una huelga general y con la exigencia de retirada de las medidas en su totalidad. El Gobierno sabe perfectamente que fue él quien con la imposición de estos recortes quebró y arruinó el diálogo social, el que fracasó en sus intentos de evitar, yugular o aminorar la huelga general y, ahora, tiene dificultades para conducirse.

Todas nuestras decisiones de ahora en adelante, y desde el 20-J hasta ahora, van y han ido encaminadas a evitar que el Gobierno eche tierra y olvido sobre un conflicto que sigue abierto, sobre una decisión unilateral, sólo apoyada en el Parlamento por el grupo del Partido Popular, contestada y rechazada por más de 10 millones de trabajadores y por la mayoría de la opinión pública. Su error de cálculo sobre nuestra capacidad de respuesta, su error al calcular que con el «decretazo» yugulaba la respuesta, son circunstancias que ahora atenazan su margen

de maniobra. Si no reconsidera las medidas en setiembre –y le puede ser muy duro– este conflicto social abierto le generará, y ya lo está haciendo, un grado importante de deslegitimación social.

Ojalá el cambio de titular en la cartera de Trabajo y Asuntos Sociales ayude, desde la renovación de las personas y desde la asunción de esta responsabilidad por alguien con evidente experiencia y peso político, a que el Gobierno busque los márgenes de actuación necesarios para la reconsideración de las medidas y la recomposición del diálogo social. Nosotros, sin ser indiferentes a las consecuencias políticas de la huelga general, perseguimos los objetivos manifestados con la declaración de la huelga: reconsideración del «decretazo» y diálogo social para mejorar el empleo y la protección social.

Aunque por presión nuestra y de grupos parlamentarios durante la tramitación del Proyecto de Ley se consigan limar algunos aspectos del paquete o a través de la reglamentación pulir aspectos que son «chapuzas jurídicas», no valoraremos que el Gobierno ha modificado las medidas que, por mucho que se pulan, son muy lesivas. Sólo la reconsideración integral del «decretazo» significaría un cambio de escenario. Ese cambio, a día de hoy, parece más que improbable.

Cuantas veces seamos citados por el Gobierno reiteraremos nuestras razones y demandas, y haremos saber a las Organizaciones Empresariales que ellas han contribuido poderosamente, con su actuación en este asunto, a debilitar las relaciones laborales que eran más fluidas en un marco de diálogo social por el que transcurrieron gran parte de las reformas sociales, pero, que una vez quebrado este marco, y mientras no se recomponga, también el desequilibrio en contra de los derechos laborales que significa el «decretazo», será anotado por nosotros a la hora de evaluar el balance y perspectivas de la negociación interconfederal. Las relaciones interconfederales serán fluidas siempre que haya equilibrio en las reformas estructurales. Este equilibrio se ha roto y su ruptura ha sido bien vista y alentada por la cúpula patronal.

Nuestro país tiene aún diferenciales importantes con su entorno (Unión Europea) en empleo, en estabilidad y seguridad en el trabajo, en protección social, también en productividad y en capacidad de competir del tejido productivo, en precios, a pesar de la estrategia sindical de moderación de los crecimientos salariales. Esos diferenciales perjudican a nuestro país. Y si se quiere acortarlos habrá que modificar comportamientos, prácticas y leyes. Pero sólo por consenso se conseguirán reformas equilibradas y útiles. Nosotros somos parte fundamental de ese consenso. No renunciaremos nunca a ser parte fundamental del gobierno de esos cambios necesarios. Pero, por eso mismo, por ser consecuentes con nuestra estrategia, nos opondremos con dureza a las decisiones unilaterales y a los recortes de derechos. Si antes éramos necesarios, ahora, con nuestra determinación, debemos hacernos imprescindibles.

Llegado este punto de nuestra reflexión sobre lo hecho y lo que nos proponemos hacer, conviene incluir aquí unas notas sobre lo que no sólo en España, sino en la UE, se está produciendo en el *modelo social y productivo*. Nosotros lo hemos advertido en anteriores debates de este Consejo Confederal. Pero lo sucedido certifica nuestras valoraciones. De estas valoraciones debemos sacar consecuencias operativas y vamos a hacerlo.

Dijimos, nosotros y la CES, y con razón, en la euromanifestación de Barcelona del pasado marzo que Europa estaba en una encrucijada y que pronto deberían las autoridades europeas decidir. La encrucijada se produce por la interpretación de la estrategia de la Cumbre de Lisboa que propone llevar a Europa al pleno empleo en el año 2010. Esa senda se propone como un equilibrio entre las necesidades propias del tejido productivo (competitividad) y las necesidades de cohesión social (mantenimiento del modelo social europeo: derechos). Ambas demandas, las económicas y las sociales, se conjugaban cuando se decía que para preservar la competitividad y la cohesión social habría que crear empleo estable (para ello productivo) que sostuviese los derechos que componen el modelo social. Por ello se estimó necesario dotar de productividad al empleo e incrementar la competitividad de las empresas aumentando la inversión pública en educación, en cualificación de las personas a lo largo de toda la vida, la inversión pública en infraestructuras, en tecnología, en innovación. Pero, también habría que conseguir que las empresas invirtiesen más en innovación, en organización del trabajo y en tecnología.

Sólo así caminaremos hacia un pleno empleo de calidad, reduciremos la temporalidad y la siniestralidad laboral y mantendremos un modelo social que aúne solidaridad y crecimiento de la riqueza.

De ahí la necesidad del diálogo social, no solo en la cumbre, sino en los países miembros de la UE. Porque esta senda requiere conjugar políticas fiscales y presupuestarias, acuerdos sobre rentas y decisiones privadas y públicas sinérgicas.

¿Qué ha sucedido? En España tenemos el ejemplo claro.

La política fiscal del Gobierno de Aznar no contiene estas prioridades. Proclama la necesidad del pleno empleo pero recorta el gasto educativo. El reciente informe de la Conferencia de Rectores de Universidades demuestra que ha caído el gasto destinado a la enseñanza universitaria. Este aspecto fue criticado durante el debate sobre la LOU. Y también en el debate sobre la Ley de Calidad de la Enseñanza. Esta ley quiere segmentar a los alumnos, resolver la apariencia de un problema. La LOGSE, si por algo ha sido insuficiente, ha sido por no ir acompañada de una Ley de Financiación que garantizara la suficiencia y que nosotros hemos demandado hace años.

Lo mismo se puede decir de la inversión pública en Investigación, en Tecnología y en Innovación.

La política fiscal de este Gobierno ha sido un atentado contra la suficiencia fiscal del Estado y contra la progresividad del impuesto. Ha rebajado a favor de las rentas altas el impuesto sobre la renta de las personas físicas, promoviendo menor recaudación y aplanamiento de la curva de progresividad. Ahora viene la segunda reforma sin haber publicado el resultado de la primera. Han crecido los impuestos al consumo y los precios, aumentando la presión fiscal sobre los más débiles.

Ha aumentado el endeudamiento de las familias, entre otras causas, por el desboque incontrolado de los precios de los bienes de primera necesidad, como la vivienda.

Una vez instalada nuestra economía en una tasa de crecimiento del 2% del PIB, perdido el control de los precios, cuyo único componente antiinflacionario es el del salario, y sin ninguna política económica que tire del crecimiento, con un tejido empresarial que no invierte (caída gravísima de la inversión empresarial) y que compite a duras penas (balanza comercial negativa), el empleo creado en un ciclo prolongado de crecimiento al 4%, comienza a destruirse.

La respuesta del Gobierno es otro recorte sobre los derechos del trabajo. Abandonó el objetivo de «reformas para reducir la temporalidad» con la reforma de marzo de 2001 y ahora, con el «decretazo», abarata el despido y fomenta la temporalidad, presionando a favor de la aceptación por los parados de empleo-basura.

Al abandonar el objetivo de la «estabilidad del empleo y el mantenimiento de la protección social», *el diálogo social ha quebrado porque ha quebrado la unicidad de objetivos entre Gobierno y movimiento sindical*. La patronal siempre ha estado «en otra». Porque gran parte del empresario español se conforma con su modelo crónico: apoyarse en la ventaja comparativa de nuestros costes laborales, no reinvertir los excedentes y no modernizar la empresa. Así podemos decir que tenemos un país con cifras macroeconómicas aparentemente cuadradas pero con un tejido productivo obsoleto e ineficiente para garantizar la competitividad y la calidad del empleo.

Cuando, durante la fase de debate previa a la huelga general, decíamos estas cosas y las enlazábamos con el «decretazo», la ruptura del diálogo social y las políticas fiscales y educativas, estábamos diciendo verdades importantes, diciendo que no sólo nos confrontábamos contra el «decretazo», sino, en conjunto con el movimiento sindical europeo, con un proyecto de modelo productivo y social que más pronto que tarde, en cuanto sea percibido por los ciudadanos y trabajadores europeos, va a ser y debe ser contestado.

Si la ampliación al Este de la UE es utilizada para profundizar en ese camino (utilizando como amenaza el riesgo de «dumping social» y como receta los recortes laborales) se agriará el clima social y político en una UE dominada por los liberal-conservadores. Esta situación deslegitimará un proyecto estratégico, el de la unión económica y política tras la unión monetaria. El modelo social europeo, su consolidación y proyección, tiene importancia no sólo para Europa sino para el mundo en la era de la globalización donde el modelo europeo del estado social debe mantenerse como referencia para exportar la globalización de derechos y no como reserva a extinguir.

Hay, por ello, que construir con nuestras críticas, pero también con nuestras movilizaciones y propuestas alternativas, la evidencia de que es posible la otra Europa, la del pleno empleo estable, seguro, con derechos, productivo y eficiente; la de las reformas para sostener y consolidar nuestro modelo productivo de calidad y nuestro modelo social como motor de una economía potente y garantía de una sociedad justa.

El papel de la CES es relevante. Es la organización europea (de sindicatos de la UE y de los países candidatos) más grande, con más de 60 millones de afiliados y con demostrada capacidad de discurso único y claro y con creciente fuerza movilizadora.

Quizás, desde ese discurso y esa acción, se proyecte también un sentido europeo para la izquierda y un programa de trabajo para recuperar la hegemonía perdida. Por ello nuestro trabajo en los próximos meses, aquí y en la CES, es muy importante.

Basta con leer la prensa para darse cuenta, casi sin bajar de los grandes titulares, para imaginarse, del impacto en la mente de muchas personas de paradojas como los incrementos de los sueldos de los Consejeros de Administración de grandes Bancos con los escándalos fiscales y de apropiaciones indebidas de esos Bancos y consejeros; los recortes de derechos sociales que se producen en simultáneo a escándalos que llevan a la quiebra a grandes empresas y auditoras, las demandas patronales de «sensatez» al movimiento sindical y el cutre y vergonzoso espectáculo de la selección de personal en una cadena de supermercados, la dignidad con la que respondían en TV los candidatos rechazados cruzada con la desvergüenza de las anotaciones en las fichas que se grapaban en sus solicitudes. El Congreso Mundial sobre el SIDA que se realiza en Barcelona evidencia la reprobación de los representantes de la comunidad afectada por esta plaga y de los científicos a la cicatería de las administraciones de los países desarrollados a la hora de presupuestar fondos para abordar lo que es un riesgo evidente para la población de los países más pobres. En fin, la paradoja de la casi obscena francachela de los representantes de los Grandes en Canadá en contraste con la realidad próxima y tangible.

El movimiento sindical debe ser en nuestro país una referencia por su firmeza y su coherencia, por su capacidad de organizar la resistencia a los recortes y de proponer alternativas.

Debemos ser una referencia ética en este mar de desvergüenza. Debemos liderar a la gente que nos sigue y que el 20-J nos reiteró su complicidad y confianza. Debemos informarles y proponerles, con seriedad y sin demagogia, y dar siempre salida a sus y nuestras reivindicaciones.

Debemos mantener nuestra capacidad de interlocución y de transmisión de nuestras inquietudes y demandas a las organizaciones políticas, siempre, no sólo en los momentos álgidos de conflicto social, con espíritu constructivo y desde nuestra autonomía.

No sólo la denuncia, como siempre la alternativa, debe ser nuestra guía para todos los discursos. Alternativas posibles –como la que hemos puesto sobre la mesa para mejorar la cobertura al desempleo– que disuadan a los que quieran, contra nuestros intereses, decir que las movilizaciones no sirven y que son para debilitar a los gobiernos, de proseguir mucho tiempo con esa cantinela.

A la vuelta del verano, además del cumplimiento de lo decidido en común con UGT para gestionar con éxito los resultados del 20-J, hay citas pendientes que deben anotarse no sólo en las agendas de los componentes de este Consejo Confederal, sino de los cuadros sindicales.

Este año pretendemos que la *Mesa General de la Función Pública* sea el escenario en el que el sector sindical de los empleados públicos vuelque su capacidad de propuesta, de negociación y, si es preciso, de movilización. Por ello, en los próximos días mantendremos una reunión del Secretariado Confederal con las Federaciones del Área Pública para evaluar la situación tras varios años de infructuosos intentos de conseguir mejoras generales en esa mesa, tras varios años de escenificación de la imposibilidad de acuerdos y tras el forzamiento que el Gobierno ha hecho de una sentencia judicial firme que reconocía nuestras tesis. Desde la preparación de nuestra tabla reivindicativa, hasta la garantía de unidad con nuestros homólogos de UGT, hasta la campaña informativa deben ultimarse cuidadosamente. El sector de empleados públicos, con características muy diferenciales del sector privado, y con realidades laborales y sindicales y procesos en marcha muy diversos, debe recuperar una cierta proyección unitaria al menos ante un reto común, demostrar su capacidad de interlocución y logros en la Mesa General, ya muy deslegitimada. Los riesgos de dispersión de condiciones de trabajo, y con ello de pérdida de poder sindical por falta de masa crítica son evidentes. Estamos en puertas de un importante proceso de elecciones sindicales en un sector donde la afiliación está teniendo notables incrementos que deben servir para afianzar y mejorar nuestra representatividad.

Este sector debe saber conjugar los intereses gremiales con la defensa de los Servicios Públicos, que de no contar con el respaldo activo de los propios trabajadores, y de no contrarrestar la diversificación de la gestión que conllevan las transferencias a las CC.AA. con orientaciones y acciones generales del sindicalismo confederal, pueden degradarse si no se contrarresta

un sustrato sindical de carreras por ventajas para colectivos corporativizados y de carreras por agravios comparativos. La lógica descentralización política del Estado de las autonomías no debe conllevar la desaparición de la coordinación de estrategias reivindicativas y de defensa de la equidad en la prestación de los servicios públicos que aporta la cualidad del sindicato general.

También a la vuelta del verano hay que responder con las acciones sectoriales programadas por la Federación de Enseñanza frente a *la Ley de Calidad de la Enseñanza*. Ya en Consejos Confederales anteriores hemos criticado las bases que informan este importantísimo proyecto legislativo y hemos difundido nuestra crítica y nuestras alternativas en un periódico tabloide monográfico confederal (Gaceta Sindical). Hay que combatir de raíz un proyecto que no responde a la opinión general sobre las necesidades del sistema educativo, que olvida intencionadamente la financiación, que va a fragmentar a los alumnos y que ha fragmentado a la comunidad docente y que pretende derruir las bases de un modelo progresista e igualitario para imponer la selección y la fragmentación y el refuerzo del sector privado y en particular el vinculado a la iglesia católica.

Debemos impulsar las movilizaciones acordadas, darles todo el respaldo político y organizativo, y enlazar con nuestro discurso general encajando la reivindicación de la mejora del sistema educativo dentro de las necesidades sociales y económicas que hay que satisfacer desde las políticas públicas para alcanzar sociedades productivas e igualitarias.

Hay que felicitar la actividad y liderazgo evidente en este campo de nuestra Federación de Enseñanza y apostar por mantener ese liderazgo en la representación y afiliación de los enseñantes y del personal de administración y servicios no sólo del sector público, donde estamos bien situados, sino del sector privado.

Aún no conocemos las líneas generales de los *PGE para el 2003*. Pero nuestra valoración de estos presupuestos debe ir precedida de nuestras demandas: incrementos de protección al desempleo, incrementos presupuestarios que garanticen nuestras demandas en la Mesa General de la Función Pública e incrementos presupuestarios para capítulos de educación, infraestructuras, innovación, etc. Al filo del debate presupuestario difundiremos nuestra crítica a la *nueva reforma del IRPF* que debemos conectar, con los argumentos expresados más arriba, con la valoración de la orientación general de la política económica y social del gobierno de Aznar.

Las Federaciones de Industria y Servicios deben, en el otoño, evaluar los resultados de la *negociación colectiva* y su adecuación (no sólo en salarios) al ANC. Así, aspectos como las cláusulas relativas al empleo, cuantitativas o cualitativas, a la igualdad entre géneros o los avances en la articulación sectorial, deben conocerse con certeza para una valoración general. De la misma

forma, estas estructuras deberían hacer un seguimiento pormenorizado y no episódico de las consecuencias del «decretazo» (salarios de tramitación, incompatibilidad del subsidio con la indemnización, alteraciones en los marcos laborales de los fijos-discontinuos, etc...) para poder ver la evolución real de los sectores y las nuevas realidades de la acción sindical.

De esa valoración habrá que extraer conclusiones para componer la estrategia del nuevo proceso de negociación colectiva. Nosotros no queremos «contaminar», como se ha dicho, las relaciones laborales a consecuencia del conflicto abierto con el Gobierno. Pero hay que ver los cambios que en la realidad laboral se han introducido, hay que ver los nuevos desequilibrios que han generado las reformas, para actuar en consecuencia. No se reponen en el Convenio Colectivo estos derechos recortados por el legislador. Pero no se negociará igual y con los mismos objetivos y equilibrios con este nuevo cuadro.

También nuestro análisis debe acompañarse en este campo de una valoración, que haremos oportunamente, de la situación y perspectivas económicas.

Es importante recordar a nuestras Federaciones Sectoriales que sigan impulsando la negociación colectiva, su articulación, y su vinculación a la realidad cada vez con más empeño. Las intenciones, no sabemos si ahora relegadas, del Gobierno español y de otros Gobiernos europeos de operar reformas de la normativa de la negociación colectiva debilitando el vigor del convenio colectivo, son evidentes. Los riesgos laborales y sindicales, de darse estas reformas sin consenso, serían graves. O los trabajadores aprecian en el convenio colectivo una fuente de derechos y de seguridad o la defensa del «statu quo», al menos, frente a hipotéticas reformas no sería tan fácil. Todos sabemos que, a pesar de los esfuerzos, hay en este campo mucho que hacer y hay urgencia.

El trabajo en relación con el convenio colectivo es el mejor campo para vincular fuertemente el sindicato y los trabajadores en la empresa y el sector. Desde la elaboración participada de las plataformas reivindicativas, hasta la información permanente sobre la evolución de las negociaciones y la valoración final del resultado de éstas están los eslabones que nos engarzan con una masa laboral que en la huelga general del 20 de junio ha demostrado que es permeable y receptiva a nuestro discurso y propuestas. Por ello, cuando resaltamos hoy nuestra capacidad de movilización debemos analizar con honestidad si cuando no existen movilizaciones generales somos igualmente capaces de vincularnos y sostener esos engranajes.

Es recomendable que nuestras organizaciones territoriales en los previsibles procesos de *diálogo social* que se abran en las *Comunidades Autónomas* no olviden el grave conflicto que enfrenta al Gobierno y al Partido Popular con el movimiento sindical. Quiero decir con esto que no hay que rechazar las ofertas de diálogo, pero que los ejes reivindicativos en esos ámbitos deben versar sobre aspectos claves: estabilidad en el empleo, reducción de las desigualda-

des en razón de género, reducción de la temporalidad y la siniestralidad laboral, y los procesos de negociación deben abordarse con firmeza para no ser episodios triviales que puedan ser utilizados para argumentar normalidad en el diálogo social y devaluar las causas y el carácter del contencioso abierto con el «decretazo».

Las *elecciones sindicales*, ahora que comienza un periodo de concentración, aunque dilatado, es ya un *TRABAJO PRIORITARIO DE TODAS LAS ESTRUCTURAS*. No vale contraponerlo a otras líneas de trabajo anunciadas aquí o propias de cada organización. Todas son congruentes. La presencia constante en las empresas es el mejor momento para difundir nuestras ideas y proyectos entre los trabajadores y trabajadoras concretos. En el anterior Consejo Confederal se aprobaron los objetivos y las líneas generales de trabajo para abordar con éxito este periodo de Elecciones Sindicales. El objetivo es que CC.OO. siga siendo el sindicato más representativo de nuestro país. El método es la coordinación de todos los recursos disponibles y la evaluación de la aproximación «micro» a los objetivos establecidos.

Estamos incrementando la diferencia con UGT en el cómputo dinámico de forma que hemos ampliado nuestra diferencia de abril a julio de 3.100 a 3.500 delegados y hemos conseguido ser primera fuerza en Comunidades Autónomas como P. Valenciana o Castilla y León y acortar mucho diferencias en otras, como Extremadura.

Pero el esfuerzo más intenso debe venir a partir de ahora. La estela de nuestro trabajo y del seguimiento obtenido en la huelga general del 20 de junio debe ser explotada antes de que se extinga en las empresas en las que hemos intervenido para proponer esta acción. En muchos casos hemos comparecido como sindicato por primera vez para promover una huelga general que allí también secundaron los trabajadores y trabajadoras. No hay que dejar que se extinga esa estela para intervenir en la organización de candidaturas para las elecciones sindicales y de paso promover la afiliación sindical.

Debe seguirse la evolución y la aproximación a los objetivos marcados en todas las reuniones de los órganos de dirección de cada estructura. Y debemos tener una rápida capacidad de reacción ante frenazos o baches.

Esperamos que lo demostrado como capacidad organizativa para preparar en pocas semanas una acción como la huelga general del 20-J sirva de aliciente para, en bastante más tiempo, ampliar la representatividad de CC.OO. que es la mejor garantía para tantas cosas. Reiteramos que nunca hemos tenido a nuestra disposición tantos recursos como ahora. Nunca hemos tenido tanta afiliación. Nunca tanta y tan reiterada legitimación. Por ello, el resultado de estas EE.SS. depende sólo y exclusivamente de nosotros mismos, de nuestra capacidad de trabajo individual y de nuestra capacidad colectiva de coordinar eficientemente el trabajo individual.

La *utilización* no sólo *eficiente* sino *transparente* de los numerosos recursos económicos que gestiona el conjunto de organizaciones confederadas es un objetivo permanente e inexcusable. No sólo para precaverse de situaciones indeseables, en las cuales harían mella las acusaciones infundadas que desde ámbitos hostiles se nos hacen, sino por un principio ético elemental: disponemos en depósito de las aportaciones de cientos de miles de trabajadores y trabajadoras que sólo pueden utilizarse para los fines por los que se aportan, esto es, la lucha por la mejora constante de los derechos y condiciones laborales.

Quedó pendiente, por la convocatoria de la huelga general, una discusión monográfica sobre *afiliación*. La retomaremos inmediatamente. Hay varios hechos que lo aconsejan. Es un objetivo prioritario del VII Congreso. Ha sido hasta ahora un objetivo del trabajo de todas las estructuras. Hay unos resultados excelentes aunque, como casi siempre, insuficientes. Hemos superado los 930 mil cotizantes. La acción previa al 20-J y el éxito de la huelga general deberían significar una respuesta positiva en la afiliación. (Hemos encargado a la UAR un seguimiento día a día de «nuevas altas».) Seguimos sin controlar bien el número excesivo de bajas y hay que establecer, tras la discusión, criterios a seguir en todas partes para contener esta erosión. Fue llamativo el número de jóvenes que todo el mundo vio participar en el 20-J.

Todos estos hechos hacen que debamos sistematizar el trabajo afiliativo, haciendo tras el verano propuestas concretas. También que hagamos inmediatamente un índice de iniciativas fuertes (internas y externas) dirigidas a los y las jóvenes.

El vigor de CC.OO., el vigor permanente, no el que se proyecta cada vez que se organiza una movilización general, donde el éxito depende de factores y oportunidades que no generamos nosotros, se debe medir en afiliación y representatividad. Y la proyección a futuro de ese vigor vendrá de la afiliación de jóvenes y de mujeres, que son los segmentos que entran con más fuerza y en peores condiciones en el mercado de trabajo. No hay que guardar estas consideraciones en ningún cajón, sino convertirlas en iniciativas concretas en los próximos meses. Tampoco debemos retrasar lo acordado para concretar nuestro trabajo en relación con los trabajadores autónomos y su posible vínculo con el sindicato, ni el trabajo permanente de cara a la atención y afiliación de inmigrantes. Reiteramos el compromiso adquirido en este Consejo Confederal de abordar sin más dilaciones una reflexión monográfica sobre la inmigración y sus consecuencias sociales y sindicales.

Por ejemplo, de cara a la macro-concentración de septiembre, hay que organizar y realzar la presencia de jóvenes, en número y en su posición en la manifestación. Hay que afiliarlos hasta en los autobuses.

Por ejemplo, de cara a la elaboración de candidaturas en las EE.SS., la búsqueda de jóvenes y mujeres o mujeres jóvenes para incluir en puestos de salida no debe tomarse como un asunto estético.

Cuando la gente joven debuta en una acción de masas como el 20-J, su impresión del hecho sindical es positiva. Para que esta impresión no se frustre, se borre o se contradiga, el sindicato debe abrírselos al día siguiente e ir a buscarles.

Cuando se ha producido este hecho, el discurso en torno a la precariedad laboral y, sobre todo, la práctica en la acción sindical, se revela en toda su importancia. Otras cosas pueden interesarles menos, pero ese «es su tema». No siempre es el de todos y todas nosotros. La vinculación de la gente joven al sindicato dependerá en gran parte de la vinculación de éste a sus experiencias, vivencias y reivindicaciones, a la confianza que perciban en nosotros en relación con sus demandas de trabajo dentro de la organización y por ello con nuestra capacidad para integrarles realmente respetando sus peculiaridades, su discurso y sus prioridades.

Al hilo de este asunto de la precariedad, al hilo de la necesidad de una reflexión unitaria con la UGT más allá de esta coyuntura –aunque sea de un conflicto abierto, sine die, con el gobierno– y al hilo de las incertidumbres sobre el futuro del diálogo social, creo que ya se puede concluir este informe con la idea de que nuestras propuestas para esta y anteriores etapas de relación con Gobierno y patronal, que eran también los ejes reivindicativos centrales que salieron de nuestro VII Congreso, siguen teniendo vigencia, y más ahora.

Debemos hacer de forma unitaria con UGT en algún momento una *proclama programática unitaria*, no cerrada, ni compuesta por una tabla reivindicativa a arrancar en una sentada. Debemos decir a la sociedad española, con toda solemnidad, cuál es y ha sido nuestro compromiso: reducir la temporalidad y la precariedad y la desprotección, reducir la siniestralidad laboral y la inseguridad de las personas, reducir las relaciones laborales no amparadas por un convenio colectivo, reducir el número de trabajadores sin representación ante su empresario. Y todo ello para mejorar la situación económica y la cohesión social de toda la sociedad.

Cuando Gobierno y patronal han convenido con nosotros en esos objetivos se han producido acuerdos. Y queremos que se sigan produciendo. Nosotros no abandonaremos esos objetivos. Y nos opondremos con toda nuestra fuerza a que se impongan reformas en la dirección contraria. Es la mejor forma de representar a los trabajadores y sobre todo a los que más lo necesitan y por lo tanto nos necesitan (los jóvenes, las mujeres, los parados y paradas). Es la mejor forma de responder a los intereses presentes y futuros de este país y de la mayoría de la sociedad. Es la mejor manera de conducir la UE. Es la mejor manera de imbuir a la sociedad de los valores del trabajo, los derechos, la igualdad y el progreso. Es la mejor manera de perseguir el diálogo y la concertación. Y es también la mejor manera de seguir por la senda que ha hecho posibles grandes acuerdos, grandes movilizaciones y grandes cambios.

Esperaremos, con UGT, con nuestras reivindicaciones, a que desde el empresariado y desde la política se vuelva a la razón. Pero no aceptaremos propuestas de diálogo o concertación que no apunten con claridad hacia estos objetivos.

Creemos que toca a otros actuar con la misma claridad, responsabilidad y coherencia con la que ha actuado el movimiento sindical y en particular CC.OO.

Ojalá el 20-J y el trabajo al que hoy nos comprometemos, en todas las vertientes que aborda el informe, sirvan para remover obstáculos y atraer voluntades, para reforzar nuestro polo y activar otros. No cejaremos hasta conseguirlo y ejercerlo de forma permanente.

JOSÉ M^a FIDALGO VELILLA
SECRETARIO GENERAL C.S. DE CC.OO.

cuadernos de información sindical

- Nº 1 «Sindicato y Sociedad»
Intervención de José María Fidalgo en el Club Siglo XXI
30 de mayo de 2000
- Nº 2 «El sistema de Seguridad Social español en el año 2000»
- Nº 3 «Gobernar sindicalmente las mejoras de diálogo social»
Informe aprobado por el Consejo Confederal
13 de julio de 2000
- Nº 4 INTERNACIONALES
«XVII Congreso de la CIOSL»
Durban (Sudáfrica)
Abril de 2000
- Nº 5 INTERNACIONALES
«Los procesos de integración económica en América Latina: una respuesta sindical»
- Nº 6 «Reducir la temporalidad, reforzar la estabilidad»
Propuesta sindical de empleo para la negociación con CEOE y CEPYME
- Nº 7 «Vincular la afiliación con el desarrollo del diálogo social»
Informe aprobado por el Consejo Confederal de 24 de octubre de 2000
- Nº 8 «Situación de la economía española y Presupuestos Generales del Estado 2001»
Posibles repercusiones de su aplicación
- Nº 9 «La escolarización de los hijos de los inmigrantes en España»
- Nº 10 «Los servicios de atención a las personas dependientes»
- Nº 11 «III Acuerdos Nacionales de Formación Continua»
- Nº 12 «Criterios para la negociación colectiva de 2001»
- Nº 13 «Acercar las propuestas sindicales a los centros de trabajo»
Informe del Consejo Confederal
10 de enero de 2001
- Nº 14 «Los Comités de Empresa Europeos en España»
- Nº 15 «Segundo Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales»
- Nº 16 «Las reformas impuestas no se aplican impunemente»
Informe del Consejo Confederal
10 de marzo de 2001
- Nº 17 «El Plan Hidrológico Nacional y los nuevos desafíos en la gestión sostenible del agua»

- Nº 18 «Acuerdo para la mejora y el desarrollo del sistema de Protección Social»
- Nº 19 «Negociación colectiva: proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Fortalecer la intervención sindical en las empresas»
- Nº 20 «Por la regulación colectiva de los derechos laborales»
Reforma de la negociación colectiva
- Nº 21 «Situación de la economía española y Presupuestos Generales del Estado 2002»
Posibles repercusiones de su aplicación
- Nº 22 «El empleo, en el centro de la negociación colectiva de 2002»
Informe aprobado por el Consejo Confederal
15 de noviembre de 2001
- Nº 23 «El sistema de protección al desempleo»
Notas generales sobre la situación en 2001
- Nº 24 «Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2002 (ANC-2002)»
Informe al Consejo Confederal
20 de diciembre de 2001
- Nº 25 INTERNACIONALES
«La Europa política y económica, social y sindical»
Ante la Presidencia española de la UE
- Nº 26 «El movimiento sindical ante los cambios políticos y económicos»
Intervención de José María Fidalgo en el Club Siglo XXI
- Nº 27 «Coordinar las políticas económicas de los Estados de la UE y reactivar la economía europea para que el objetivo de pleno empleo en 2010 no sea una proclama retórica»
Informe aprobado por el Consejo Confederal
6 de marzo de 2002
- Nº 28 «Resultados de la reforma del IRPF y perspectivas de futuro»
- Nº 29 «Los retos del empleo y el paro en España tras la cumbre de Barcelona»
- Nº 30 «Si no hay una reconsideración integral del “decretazo” el conflicto seguirá abierto»
Informe aprobado por el Consejo Confederal
10 de julio de 2002